

**INFLUENCIAS DEL ARTE FLAMENCO EN ESPAÑA:
EL EMPIZARRADO
LAS REALES MINAS DE PIZARRA DE BERNARDOS Y DE
CARBONERO EL MAYOR, EN TIERRAS DE SEGOVIA**

*por Alfonso y Luis de Ceballos-Escalera y Gila
Académicos de Número*

A partir de la segunda mitad del siglo XV, una legión de arquitectos, artistas y artesanos flamencos pasó por todas las ciudades españolas, dejando su huella en las catedrales, iglesias, palacios y casonas, modernizando el estilo gótico entonces imperante, en todos sus aspectos. El arte español fue de tal manera influido por el flamenco, que los tratadistas nos hablan de un *arte hispano-flamenco*, que alcanzó su apogeo ya durante el reinado de los Reyes Católicos, y que tendría una segunda etapa a partir del 1520.

De entre las muchas influencias que del arte y del estilo flamenco arraigaron en la España de los siglos XV y XVI, queremos tratar ahora de una de las más desconocidas, cual es la de empizarrar las cubiertas de los edificios más importantes, en particular los palacios y las iglesias. Una influencia que, como tantas otras, llegó a España por los años de 1559-1560, de la mano de sus Reyes, en este caso Don Felipe II, quien *la convertiría en emblema de la arquitectura de la dinastía austríaca en España*⁽¹⁾.

1. Fernando MARÍAS, *Valsain*, en la obra *Ciudades Españolas del Siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Anton van den Wyngaerde* (ed. R.L. Kagan, Madrid, 1986), pág. 119.

Efectivamente, el *Rey Prudente* escribía desde Bruselas en 1559 a su aparejador mayor Gaspar de Vega, preguntándole por el número, el peso, las dimensiones y el coste del transporte de unas planchas de plomo para techar que se iban a enviar a España desde Inglaterra, así como un presupuesto para el techado con ese mismo material del Alcázar de Madrid. Y se mostraba en desacuerdo con Vega respecto de la conveniencia de emplear plomo para techar el nuevo palacio de Valsaín, no solamente debido a su coste, sino también por su peso y por el calor que desprendía en verano, como había podido comprobar en Bruselas. El Rey decía preferir los techos inclinados de pizarra, a la manera flamenca, *porque brillaban con la luz*⁽²⁾.

Don Felipe II apreciaba mucho este material, afirmando el monarca que los tejados cubiertos o forrados de pizarra *eran buenos porque no pesan como el plomo, sirven para la nieve sin ser calurosos en verano, y son lucidos, bellos y dan severidad a los edificios*⁽³⁾. Sin duda le habían gustado tanto las techumbres empizarradas que había visto en 1556-1559, en sus viajes por Flandes y Alemania, que quiso que la casa de la Aceca y el palacio de Valsaín, obra ésta en la que puso un gran entusiasmo, se cubriesen con pizarra⁽⁴⁾. Pero el empizarrado no era de sencilla construcción, pues había que colocar un complicado armazón de madera, sobre la cual se fijaban unas láminas de plomo, y a éstas se grapaban las pequeñas piezas cuadrangulares de pizarra. Además, no había en Castilla pizarreros hábiles, ni tampoco se explotaban minas de pizarra.

Por estas razones, el Rey, estando en Bruselas por el mes de febrero de 1559, escribía a su arquitecto Gaspar de Vega, ocupado entonces en la obra de Valsaín, lo siguiente:

hame pareçido que será mejor hazer los tejados agros a la manera de estos Estados, y cubrirlos de piçarra, que como habéis visto son muy luçidos... Y así, he mandado que se busquen ocho oficiales diestros, dos para sacar la pizarra y cuatro para cortarla y aderezarla y sentarla, y los otros dos para hacer los maderamientos y armarlos, y todos partirán a tiempo que sean ahí a la primavera. Entretanto, haréis cortar

2. Gegorge KUBLER, *La obra del Escorial* (Madrid, 1983), págs. 37-38.

3. Eduardo de OLIVER-COPÓNS, *El Alcázar de Segovia* (Valladolid, 1916), pág. 225.

4. Eugenio LLAGUNO AMIROLA, *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España desde su Restauración* (Madrid, 1829), tomo II, pág. 46.

y desvastar las maderas convenientes para los dichos tejados, y tenerlas a punto. Y que con diligencia se busque la pizarra lo más cerca de la casa que se pudiere, porque en llegando los oficiales no pierdan tiempo. No se hallando más cerca, en Santa María de Nieva la ha de haber, que pasando yo por allí, ví hacer cierta obra de ella en la iglesia⁽⁵⁾.

Los primeros pizarreros flamencos ya estaban en Valladolid a principios de julio del mismo año, al mando de Miguel de Namur⁽⁶⁾. Parece que eran Juan Rús, llamado *Joaní*, francés, maestro cubridor, y sus compañeros Juan Burges y Antonio de Hosbo, ambos *sacadores*⁽⁷⁾. También vinieron entonces Hilerio Budel, francés, *cubridor*⁽⁸⁾; Juan Mateo, flamenco, *cubridor*⁽⁹⁾; y por último Joan Colin y su compañero Guati, flamencos, que fabricaban los clavos con los que se colocaban las placas de pizarra⁽¹⁰⁾.

En agosto del año siguiente de 1562, llegaron a Segovia los pizarreros flamencos Hans Bethemans, natural de Amberes; Jean Bonsart, natural de Amberes; Nicolás Bonsarte, natural de Lieja; Gilles Marcq, natural de Liger, cubridor (éste murió en 1564); Jean de la Ret, natural de Lieja; Lienart Tehoncourt, natural de Lieja; y Regneson de Wart, también natural de Lieja⁽¹¹⁾. Al poco tiempo llegaron Joan de Lare, que trabajó en El Escorial hacia 1577⁽¹²⁾; el liejés Jacquenin Hallart⁽¹³⁾; y el también flamenco Jacques Mebin, a quien la propia Junta de Obras y Bosques *casó* en Aranjuez con Francisca Bernal, encargada de hacer la manteca para la mesa del Rey⁽¹⁴⁾.

5. Eugenio LLAGUNO AMIROLA, *op. cit.*, tomo II, pág. 46.

6. AGP, Reales Cédulas, libro II, fol. 59 vto. a 61. Marqués de LOZOYA, *El Alcázar de Segovia* (Segovia, 1960), pág. 22.

7. AGP, Reales Cédulas, libro II, fols. 145 vto. y 206. Es curioso que el pago se hiciera mediante *plazas*, al uso de la corte de Flandes: el maestro recibía 30 *plazas* diarias, y sus oficiales 25 *plazas*. La suma era escasa, y ya en agosto de 1561 se les hizo merced de que las cobrasen durante siete días de cada semana, incluidos por tanto los domingos y festivos.

8. AGP, Reales Cédulas, libro II, fols. 174 vto. y 251.

9. AGP, Reales Cédulas, libro II, fol. 145 vto.

10. AGP, Reales Cédulas, libro II, fol. 252. A éstos se les abonaban doce *plazas* diarias, cada siete días por semana; pero en 1563 ya se regulaban en 150 reales mensuales.

11. AGP, Reales Cédulas, libro II, fol. 253. Estaban obligados a mantener un aprendiz castellano: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 307, doc. 283.

12. AGP, Reales Cédulas, libro IV, fol. 203 vuelto..

13. AGP, Reales Cédulas, libro III, fol. 251.

14. AGP, Reales Cédulas, libro V, fols. 101 vuelto y 239 vuelto.



La construcción del palacio del Bosque de Valsaín en 1562, según un dibujo de Anton Van den Wyngaerde (Antón de las Viñas).

Poco después, en diciembre de 1562, a ruegos del arquitecto Gaspar de Vega, envió el Rey a Francia a sus pizarreros Gonzalo López -el primer español que trabajó en este oficio- y Juan Rus -éste era francés-, con el encargo de buscar y traer a cuatro *minadores* y un *maestro de sacar pizarra*; el viaje duró un par de meses⁽¹⁵⁾.

El primer edificio que en Castilla se empizarró a la manera flamenca (porque ya hemos visto que en Santa María de Nieva se utilizó pizarra poco antes) fue precisamente la Casa del Bosque de Valsaín, simultáneamente con el Alcázar segoviano, que se cubrió con este material por los años de 1560 a 1562⁽¹⁶⁾. Les seguirían el palacio del Pardo, y el Alcázar de Toledo⁽¹⁷⁾.

15. AGP, Reales Cédulas, libro II, fol. 264 (año 1562). En 1571 se acrecentó su salario como cubridor, hasta 6.000 maravedíes mensuales: AGP, Reales Cédulas, libro III, fol. 252.

16. María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ, *El Real Sitio de Valsaín* (Madrid, 1992), págs. 82-87. En el asiento del flamenco Juan Rus, del año 1562, se le denomina *cubridor de pizarra en Segovia*: AGP, Reales Cédulas, libro II, fols. 206 y 264. El Alcázar aparece ya empizarrado en los dos dibujos realizados en 1562 por Antón van der Wingaerde, un año antes del comienzo de la obra escurialense. Esto desmiente la reiterada afirmación de que luego de Valsaín se empizarraron las techumbres del alcázar de Madrid, de El Pardo y del Escorial, y sólo después recibió la pizarra el castillo segoviano. Véanse las espléndidas reproducciones de esos dos dibujos del llamado en Castilla *Antón de las Viñas*, editados por Richard L. Kagan en *Ciudades españolas del Siglo de Oro* (Madrid, 1986).

17. Eugenio LLAGUNO AMIROLA, *op. cit.*, II, págs. 199 y 208.18. Sobre este asunto en su conjunto y por menor, véase Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *Alcaldes, tesoreros y oficiales de los Reales Alcázares de Segovia* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995).

Es sabido que en la ciudad de Segovia, tantas veces corte de Castilla, tenía la Corona española algunos de sus sitios reales más señeros: los Reales Alcázares de Segovia, sede secular del tesoro real de Castilla; la Casa del Bosque de Valsaín, célebre cazadero; la Casa de la Moneda vieja; y soberbio Real Ingenio de la Moneda, levantado entre 1583 y 1586. Desde mediados del siglo XVI todos estos edificios, y sus bosques y fincas anejas, se administraban a través de la Junta de Obras y Bosques, que tenía en la ciudad una *veeduría*, o sea toda una administración delegada⁽¹⁸⁾.

En las Obras Reales segovianas, ni sobrestantes⁽¹⁹⁾ ni operarios estaban contratados indefinidamente, sino sólo por el tiempo que durase cada obra, es decir mientras su trabajo fuere necesario. Con una excepción, que fue la de los pizarreros, que en número de tres eran personal fijo de esta Veeduría⁽²⁰⁾.

Los tres pizarreros de las Obras Reales residieron primeramente en Segovia, aunque parece que ya a mediados del siglo XVII su habitación era más bien el Real Sitio de San Lorenzo; pero se entiende que esta adscripción se verificaba durante los periodos de inactividad, pues en todo caso estaban obligados a acudir a los lugares que se les ordenaba por la Junta de Obras y Bosques, para lo cual se les abonaban por la Corona los gastos de alquiler de cabalgaduras. Muy poco tiempo después de la instauración del oficio en España (*circa* 1560), se les señaló un salario de 72.000 maravedíes anuales cada uno, y estaban obligados a mantener un aprendiz que garantizase la transmisión del oficio⁽²¹⁾. A mediados del siglo XVII, las dificultades de la Real Hacienda provocaron una menor actividad en los Reales Sitios, e incluso que muchas plazas quedasen sin cubrir: por eso ya en 1643, el veedor de Segovia proponía que una de las plazas de pizarrero se transformase en plaza de carpintero-albañil, entonces mucho más necesaria⁽²²⁾.

18. Sobre este asunto en su conjunto y por menor, véase Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *Alcaldes, tesoreros y oficiales de los Reales Alcázares de Segovia* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995).

19. Sebastián Gutiérrez, sobrestante y tenedor de materiales de las obras de Segovia, ganaba tres reales al año. En 1579 se le acrecentó un real diario, pero sólo durante dos años, prorrogados en 1581. AGP, Reales Cédulas, libro VI, fol. 59.

20. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 324, doc. 508 (año 1611); y leg. 312, doc. 179 (año 1651).

21. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 324, doc. 508 (año 1611); y leg. 312, doc. 179 (año 1651). Véanse también los *asientos* de estos oficiales: por ejemplo los de Pedro de Segovia en 1637 (AGP, Reales Cédulas, libro XIII, fol. 224) y Alonso de Requijada en 1640 (AGP, Reales Cédulas, libro XIII, fol. 309).

22. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 342/3, doc. 128.

Para proporcionar las grandes cantidades de pizarra necesarias para tales obras, el Rey mandó abrir, hacia el citado año de 1560, una cantera de pizarra en el lugar de Bernardos, aldea de Segovia; para ello trajo algunos minadores flamencos y franceses⁽²³⁾. Esta cantera sirvió hasta que en 1680 se hundió y cubrió de broza, lo que obligó a hacer trabajos extraordinarios, concluidos con éxito, para volver a abrirla⁽²⁴⁾. No debió de ser satisfactoria esta recuperación, pues en 1702 el administrador de Bernardos solicitaba licencia para abrir una nueva mina⁽²⁵⁾. Desde 1676, a petición de Bartolomé Molinera, Juan Herrero, Pedro Monje y otros pizarreros del cercano lugar de Carbonero el Mayor, una pequeña mina de pizarra que allí existía pasó también a surtir las Obras Reales: lo que ocasionó roces con los pizarreros de Bernardos, que veían en esta competencia un peligro para su negocio; ambas explotaciones estaban a la vista una de otra, separadas solamente por el río Eresma, que divide los términos municipales⁽²⁶⁾.

Ambas canteras reales fueron puestas bajo la autoridad directa del veedor de Segovia, y de un administrador de nombramiento regio, y explotadas mediante los propios pizarreros de las Obras Reales. La extracción era privativa de la Corona, y vedada a cualquier otro particular, salvo mediante licencia expresa⁽²⁷⁾; las sacas y tráfico no autorizados eran perseguidas judicialmente⁽²⁸⁾.

23. María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ, *El Real Sitio de Valsain*, op. cit., págs. 46, 85.

24. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 361, doc. 707.

25. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.539 (julio de 1702).

26. AGP, Reales Cédulas, libro XVI, fol. 50; y AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.538 (año 1676). AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369/1, doc. 156. El Rey había mandado a los pizarreros carbonerenses Bartolomé Molinera, Juan Herrero, Pedro Monje y otros, que enviasen pizarra de esta mina a las obras de San Lorenzo el Real. Entonces Pedro del Castillo, administrador de las canteras de pizarra de Bernardos, pretendió inmiscuirse en las labores de Carbonero el Mayor, con ánimo, al parecer, de evitar su competencia profesional. Recurrieron los carbonerenses al Rey, quien en definitiva decidió colocar esta segunda mina bajo la jurisdicción de la Junta de Obras y Bosques, con las mismas limitaciones de producción y venta que tenían las minas de Bernardos.

27. En 1647 el administrador se quejó de que algunas personas sacaban pizarra sin que él pudiera evitarlo; en su consecuencia, el Rey expidió cédula para remediarlo mediante una severa prohibición y pena de 50.000 maravedís al transgresor. AGP, Reales Cédulas, libro XIV, fol. 151. En el catastro de Ensenada (1752) se expresa que esta cantera *no dá más producto que la que necesita S.M. para sus reales obras*: AHPSg, Ensenada, leg. E-47.

28. En 1676 fueron detenidos en la venta de Otero de Herreros dos vecinos de Carbonero el Mayor que transportaban once o doce cargas de pizarra, obtenidas sin licencia; se les siguieron autos criminales por la Justicia segoviana: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369/1, doc. 155.

Ambas propiedades se reflejan en el catastro de Ensenada, confeccionado en el año de 1752⁽²⁹⁾.

El salario del administrador de la cantera real de Bernardos era exiguo e invariable: 15.000 maravedís anuales durante los siglos XVII y XVIII⁽³⁰⁾; pero el agraciado cobraba aparte su trabajo de *sacar pizarra* como pizarrero. En cambio, la administración de Carbonero el Mayor no llevaba gaje alguno. Además, ambos administradores obtenían importantísimos beneficios, en su calidad de *criados del Rey*: la exención de milicias, de alojamiento y huéspedes, y de servir cargos concejiles, para su persona, y las de aquellos de sus hijos o hermanos que trabajasen en la explotación⁽³¹⁾.

Los precios que se pagaban por estas labores eran como sigue: en 1625, los pizarreros del Rey que hicieron los chapiteles y techumbres de las casas consistoriales de Segovia, llevaron dos reales y medio por cada pie cuadrado de cubierta, más 38 maravedís por cada libra de plomo empleada⁽³²⁾. Diez años más tarde hubo cierto escándalo en la Junta de Obras y Bosques, al saberse que Juan del Castillo, administrador de la cantera de Bernardos, vendía las pizarras a Su Majestad al precio de nueve maravedís las mayores, ocho y medio las medianas, y cuatro y una blanca las pequeñas; mientras que para la obra de la Cárcel Real de Madrid las había surtido a menor precio. Enviado a Bernardos el propio veedor, averiguó que varios pizarreros las suministraban al citado administrador a razón de siete maravedís las pizarras grandes, cinco y medio las medianas, y tres las pequeñas. Luego se abrió proceso por el corregidor, realizándose ciertos autos en marzo del mismo año⁽³³⁾. En 1711 se siguió otro expediente sobre el precio de la pizarra segoviana, que los administradores de las minas de Bernardos y Carbonero el Mayor intentaban

29. AHPSg, Ensenada, legajos E-33 (Bernardos), en el interrogatorio general, respuesta 40; y E-47 (Carbonero el Mayor), en el mismo interrogatorio, respuesta 17.

30. Se fijó este salario en 1629: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 334, doc. 420 y ss.

31. Véase, por ejemplo, el tenor de la Real Cédula nombrando administrador de Bernardos a Silvestre de Segovia (6 de marzo de 1738), en AGP, Reales Cédulas, libro XX, fol. 192 vuelto; transcrita en el apéndice documental, doc. 70. Sobre las exenciones, AGP, Reales Cédulas, libro XVI, fol. 290 vuelto; y AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 371/2, doc. 266: reclamación del administrador Sebastián García, en 1693.

32. Mariano QUINTANILLA, *Pedro de Brizuela, Arquitecto del Ayuntamiento de Segovia*, en "Estudios Segovianos", I (1949), págs. 40-68; la cita en pág. 56.

33. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 3392, doc. 244. Esta venta fraudulenta se repitió en 1651: *ibidem*, leg. 345/2, doc. 282.



Detalle de las techumbres del palacio de Valsaín a mediados dle siglo XVII, según un óleo de Juan Bautista del Mazo que se conserva en el palacio de San Lorenzo del Escorial.

cobrar en 150 reales el millar de piezas, aunque pocos años antes la habían entregado en las obras reales a 122 reales el millar. Parece que durante el último siglo los precios habían oscilado desde los 250 reales el millar (un cuartillo la pieza) -el precio fijado en tiempos de Don Felipe II-, hasta los mencionados⁽³⁴⁾.

Las noticias de su utilización son tan constantes como del mayor interés para la Historia del Arte español, por lo que bien merecerían un estudio monográfico; vamos a adelantar algunas de las más representativas, y rogamos al lector que nos perdone la prolijidad. Veamos en primer lugar algunos de los destinos y usos de la pizarra segoviana, dejando aparte, claro está, que desde luego sirvieron para cubrir el Alcázar, el Ingenio de la Moneda, la casa palacio del Bosque de Valsaín; y, siglo y medio después, el palacio de San Ildefonso y sus edificios anejos.

Así, en 1616 se empizarraron los dos chapiteles del monasterio madrileño del Carmen⁽³⁵⁾. En 1618 se cubrieron de pizarra los chapiteles de las torres del nuevo palacio madrileño del duque de Uceda, hoy sede del Consejo de Estado⁽³⁶⁾. En 29 de noviembre de 1625, el Ayuntamiento de Segovia pidió licencia al Rey para sacar pizarra de Bernardos, para cubrir los dos chapiteles de las nuevas casas consistoriales⁽³⁷⁾. En 11 de agosto de 1628, el marqués de Camarasa solicitó, y se le concedieron, 62.000 pizarras para cubrir la casa que el Cardenal-Infante edificaba en La Zarzuela (la actual residencia de nuestros Reyes)⁽³⁸⁾. En 30 de junio de 1646, se ordenó el envío de 25.000 pizarras de Bernardos para cubrir el Colegio de Recoletos de Salamanca⁽³⁹⁾. En 17 de mayo de 1650, el Rey mandó enviar 20.000 pizarras de Bernardos para cubrir el convento de dominicas de Loeches⁽⁴⁰⁾. El 22 de agosto de 1651, se mandaron sacar

34. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.541 (octubre de 1711).

35. Poder de Pedro Muñoz, pizarrero vecino de Segovia, a Sebastián Muñoz, pizarrero residente en San Lorenzo el Real, para aceptar en su nombre el contrato de dicha obra, rematada en su persona. Ante Pedro Gutiérrez: AHP Sg, protocolo 820, folios 391-391v.

36. Virginia TOVAR MARTÍN, *El palacio del Duque de Uceda en Madrid, edificio capital del siglo XVII*, en "Reales Sitios", 64 (1980), pág. 42.

37. AGP, Registro 24, fol. 265: libro de correspondencia de la Junta de Obras y Bosques. Sobre esta obra, que hicieron los pizarreros Pedro Muñoz, vecino de Bernardos, y Juan García Barruelo, vide Mariano QUINTANILLA, *Pedro de Brizuela, op. cit.*, pág. 56.

38. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 307, doc. 388.

39. AGP, Registro 26, fol. 203 vuelto.

40. AGP, Registro 26, fol. 248: libro de correspondencia de la Junta de Obras y Bosques.

y enviar hasta 12.000 pizarras para el tejado de la colegiata de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares⁽⁴¹⁾. Al año siguiente, se ordenó el envío de la misma cantidad a la iglesia parroquial de Casarrubios del Monte⁽⁴²⁾. En 1653, el Rey decidió acelerar la cubierta del monasterio de San Lorenzo el Real, a cuyo efecto la Junta de Obras y Bosques ordenaba al veedor de Segovia que diese al administrador de las canteras de Bernardos las instrucciones precisas al efecto⁽⁴³⁾.

Durante el último tercio del siglo XVII, la moda de hacer chapiteles en los templos aumentó notablemente la demanda de pizarra segoviana. Por esta razón, y con el ánimo de facilitar noticias útiles a los historiadores del Arte español, expondremos seguidamente algunas de ellas.

En 1669 se enviaron a Madrid hasta 12.000 pizarras para cubrir el edificio de la Real Armería, y en 1672 otras 14.000 piezas más; hizo esta obra el pizarrero Pedro del Sol⁽⁴⁴⁾. En 1673, a causa de un grave incendio, se vuelven a enviar grandes cantidades de pizarra segoviana a San Lorenzo el Real⁽⁴⁵⁾. En el año de 1676, por el mes de agosto, se sacaron 30.000 pizarras para cubrir la media naranja de la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Madrid, edificio que últimamente ha sido concatedral de San Isidro⁽⁴⁶⁾. En 1681 solicitó 12.000 piezas la catedral de Toledo, para cubrir la torre y chapitel, que se había quemado⁽⁴⁷⁾. En 3 de julio de 1682 el pizarrero y plomero Antonio Lozano, vecino de Madrid, ajustó con el corregidor de Segovia la obra de *los cuatro chapiteles que están en los cuatro extremos de la sala de armas, y el chapitel del cubo del alcázar*⁽⁴⁸⁾. En el año de 1683 se dieron 3.000 pizarras a la parroquia de Santa Eulalia, para cubrir los *guardapolvos* de las puertas de la iglesia; otras 20.000 pizarras al convento del Carmen Calzado, para cubrir un

41. AGP, Registro 264, fol. 304 vuelto: libro de correspondencia de la Junta de Obras y Bosques. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 345/2, doc. 282.

42. AGP, Registro 26, fol. 351 vuelto: libro de correspondencia de la Junta de Obras y Bosques.

43. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 316, doc. 133.

44. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 354/1, doc. 181. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.538 (año 1672).

45. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 316, doc. 133.

46. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.538 (año 1676).

47. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 362, doc. 694. Los maestros que hicieron esta obra fueron Andrés Hurtado y Alonso de Castro.

48. Ante Francisco Fernández Chavida: AHP Sg, protocolo 1569, folios 748, 756.

chapitel⁽⁴⁹⁾. Al año siguiente, se enviaron 2.000 pizarras al convento segoviano de San Antonio el Real⁽⁵⁰⁾. En 1684, el conde de Monterrey, como patrono del convento de las Agustinas Recoletas de Salamanca, solicitó 12.000 pizarras para cubrir su capilla⁽⁵¹⁾. Un año más tarde, era la catedral segoviana la que obtuvo 1.000 baldosas de pizarra, de a media vara de lado, para enlosar el presbiterio y capilla mayor⁽⁵²⁾. En 1688 se dieron 3.000 pizarras para cubrir la capilla sepulcral que en Villanoño (Palencia) había mandado edificar don Andrés de Moratinos, obispo de Segovia (†1682); y otras 24.000 piezas para la techumbre de la nueva capilla del convento dominicano de Domus Dei, en La Aguilera (Burgos)⁽⁵³⁾. En enero de 1689 era la insigne iglesia colegial de San Miguel de Alfaro (La Rioja) la que pedía pizarra para cubrir los dos chapiteles⁽⁵⁴⁾. En 1690 se sacaron 1.500 pizarras para el chapitel de la iglesia de El Espinar⁽⁵⁵⁾. Al año siguiente, la pizarra segoviana se colocaba en la iglesia de Yepes (Toledo), y en los edificios madrileños del hospital de Irlandeses, Cárcel Real y Casa de la Villa⁽⁵⁶⁾. En 1692 se sacaban 12.000 pizarras para el chapitel de la iglesia segoviana de San Andrés; otras 6.000 para los chapiteles de la plaza mayor de Salamanca, a solicitud de su corregidor; otras 7.000 para la iglesia riojana de Murillo de Río Leza; y 5.000 más para las obras del palacio del Buen Retiro y de la Cárcel Real, ambas en la Corte⁽⁵⁷⁾. Un año más tarde se enviaban 6.000 pizarras a Madrid, para las casas consistoriales; otras 4.000 a Zamarramala, para el chapitel de su iglesia; y otras 6.000 a la iglesia de San Pablo, para el suyo⁽⁵⁸⁾. En 1694 las peticiones de pizarra de Bernardos fueron las siguientes: 10.000 para el chapitel de la iglesia de San Esteban; 4.000 para la torre del reloj y sobrepuestas del palacio del Buen Retiro, obra a cargo del pizarrero Andrés Hurtado; 8.000 para el chapitel de la iglesia de Villalón, a cargo del mismo maestro; y 2.000 para el tejadillo con que se cubrió una cruz de piedra situada

49. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 364, docs. 551 y 559.

50. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 365, doc. 477.

51. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 366, doc. 443.

52. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 367, doc. 357.

53. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369/1, docs. 180 a 182.

54. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369/2, doc. 281.

55. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 370/1, doc. 273.

56. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 370/2, doc. 335. Se ocupaba de estas obras el pizarrero Andrés Hurtado.

57. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 371/1, docs. 194, 200, 210 y 212.

58. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 371/2, docs. 261, 264 y 265.



Vista del Alcázar desde el Ingenio de la Moneda (primera fotografía en color tomada en Segovia por Joaquín María de Castellarnau hacia 1905: Segovia, col. Marqués de La Floresta).

frente al convento franciscano de Peñafiel⁽⁵⁹⁾. En 1696, se solicitaron 10.000 piezas para el chapitel de la iglesia de San Martín; otras tantas para el hospital madrileño de San Francisco; 14.000 para el chapitel de la torre de la iglesia de Santa María, de Vitoria (Álava); 12.000 más para el chapitel de la iglesia de San Miguel; y 20.000 para los chapiteles de las dos torres del nuevo hospital obispal de Osma (Soria)⁽⁶⁰⁾. Al año siguiente se autorizó la extracción de 12.000 pizarras para el chapitel de la iglesia segoviana de San Millán; otras 8.000 piezas para el tejado de la capilla del beato Toribio de Mogrobejo, en el colegio mayor salmantino de San Salvador de Oviedo; y 8.000 más para la torre de la iglesia del segoviano lugar de Cantimpalos⁽⁶¹⁾. En 1698 solamente se autorizó

59. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 372, docs. 339, 344, 345-347.

60. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 374, docs. 309, 311-313 y 318.

61. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 375/1, docs. 363, 366, 373.

la saca de 2.500 pizarras para el tejado de una ermita de la entonces soriana ciudad de Alfaro⁽⁶²⁾; y en 1699 se siguió la misma moderación: 4.000 piezas para aderezar la Cárcel Real de Corte, obra a cargo del pizarrero Manuel de Córdoba⁽⁶³⁾.

Durante el siglo XVIII continuó la explotación de estas minas reales. En 1702 se sacaban de ellas algunos millares de piezas para el reparo de los tejados del Alcázar segoviano⁽⁶⁴⁾. Un año más tarde, por marzo, se dió licencia a don Juan de Ortega Lara, caballero segoviano, para sacar a su costa 3.000 pizarras que necesitaba para cubrir la torre de las casas que por entonces fabricaba en Segovia⁽⁶⁵⁾; durante aquel mismo año se sacaron otras 24.000 piezas para los chapiteles de las torres de la iglesia de las Comendadoras de Santiago en Madrid, y 14.000 piezas más para cubrir dos capillas de la iglesia de San Eutropio en El Espinar⁽⁶⁶⁾. En 1704 se enviaron 4.000 pizarras para la iglesia de la villa del Sotillo⁽⁶⁷⁾. En 1705 se sacaron 8.000 pizarras para la iglesia de San Esteban de la villa de Torrejón de Velasco (Madrid); 1.500 piezas para las casas del caballero cuellarano don Alonso Ruiz de Herrera; 6.000 piezas para las Casas de la Panadería y la Cárcel de Corte de Madrid -obras hechas por el pizarrero Bernardino de Córdoba-; y 2.000 piezas más para el chapitel del camarín de la Milagrosa, en la parroquial de Santo Tomé de Cuéllar⁽⁶⁸⁾. Un año después se pidieron 12.000 pizarras para el chapitel de la torre de la parroquial de Tembleque⁽⁶⁹⁾. Durante el año de 1710 se sacaron al menos 10.000 piezas para cubrir el gran chapitel de la capilla del Sagrario de la Catedral segoviana -siendo aparejador y tracista de esta obra fray Pedro de la Visitación, carmelita descalzo-; y otras 9.000 pizarras para la iglesia del lugar segoviano de Navalmanzano⁽⁷⁰⁾. En 1713 se destinaron 4.000 piezas para cubrir el chapitel del convento de San Agustín, en Madrigal⁽⁷¹⁾. Al año siguiente salieron de estas minas

62. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 3752, doc. 306.

63. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 376/1, doc. 252.

64. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.539 (año 1702).

65. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.539 (año 1703). Estas casas, situadas en la plazuela de San Quirce, fueron reedificadas hace pocos años para destinarlas a Archivo Histórico Provincial. Esta es la primera noticia de que en ellas hubiera habido una torre.

66. *Ibidem*, meses de junio y julio.

67. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.539 (agosto 1704).

68. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.539 (1705).

69. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.539 (febrero de 1706).

70. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.541 (1710).

71. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.541 (1713).

1.300 piezas para el chapitel de la iglesia de San Juan, de Sonseca (Toledo); y un año más tarde 3.000 piezas más para el de la iglesia de Torrubia del Campo -éstas se sacaron de Carbonero-; y otras 20.000 piezas para cubrir las techumbres de la Cárcel de Corte madrileña⁽⁷²⁾. Durante 1716 se contrataron 20.000 piezas para los tejados y torres del palacio del Cardenal Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia); y 30.000 piezas para los lavaderos de las ropas de Su Majestad, que construía su arquitecto don Teodoro Ardemans⁽⁷³⁾. En 1717 salían de aquellas minas 1.100 piezas para la capilla de la Soledad en la parroquial de Polán (Toledo); otras 30.000 piezas para cubrir el pasadizo que iba desde el Alcázar de Madrid a la Real Armería, en cuya obra se ocupaba el citado don Teodoro Ardemans; 6.000 piezas para el chapitel de la iglesia segoviana de Hontalvilla; y 12.000 más para la ermita madrileña de Santa María del Puerto, en cuyos trabajos se ocupaba el pizarrero Bernardino de Córdoba, bajo la dirección del arquitecto Pedro de Ribera⁽⁷⁴⁾. En abril de 1718 se sacaron 4.000 piezas para el chapitel de la iglesia de Pulgar, en los montes de Toledo⁽⁷⁵⁾, y al año siguiente se contrataron 3.000 piezas para el chapitel de la iglesia del convento imperial de San Clemente de Toledo; 900 piezas para el mismo elemento de la iglesia parroquial de Prejano (La Rioja); y otras 4.000 para cubrir la media naranja de la capilla de Nuestra Señora de Copacabana del convento de San Francisco de Valladolid⁽⁷⁶⁾. En 1720 se daban 2.000 piezas para el chapitel de la iglesia de San Miguel en Medina del Campo⁽⁷⁷⁾. Y en 1721 se dió licencia para sacar 20.000 pizarras destinadas a la reparación del chapitel de la iglesia de Santa Cruz de Retamar; otras 16.000 para cubrir la media naranja y las torres de la iglesia madrileña de San Felipe Neri, obra debida al alarife Eugenio Valenciano; y 2.200 más para la torre de la iglesia de Villanueva de la Cañada (Madrid), de cuya obra era aparejador Lorenzo González⁽⁷⁸⁾.

A partir del 1721, las demandas de pizarra segoviana aumentaron considerablemente, habida cuenta de que avanzaban a buen ritmo las obras de edificación del nuevo palacio de Don Felipe V en San Ildefonso. No habiendo suficientes maestros pizarreros en Segovia, se remitieron a fines de septiembre

72. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.541 (1714 y 1715).

73. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.541 (febrero de 1716).

74. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.541 (año 1717).

75. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.540 (1718).

76. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.540 (1719).

77. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.540 (abril de 1720).

78. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.542 (año 1721).

de 1722, desde Madrid, cinco de los más acreditados de la Corte: Juan de Córdoba, Francisco del Puerto, Juan Fernández el menor, Juan López y Francisco Moreno; desde El Escorial acudieron el maestro y los dos oficiales de plantilla. Y a las pocas semanas estos pizarreros de Segovia, El Escorial y Madrid, solicitaban ayuda de costa al Rey, en mérito de haber rematado los chapiteles de las cuatro torres del palacio nuevo de San Ildefonso⁽⁷⁹⁾. Durante aquel mismo año salían de las minas segovianas 10.000 piezas para las obras del palacio y casas de oficios de San Lorenzo el Real; otras 6.000 piezas para reparar el chapitel de la iglesia de Vargas (Toledo); y 4.000 piezas más para la iglesia de Santa Leocadia de Talavera de La Reina⁽⁸⁰⁾. En mayo de 1723 el veedor segoviano Marinas se excusaba de no haber enviado 10.000 piezas a San Lorenzo el Real porque S.M. tiene ordenado que no se mengüen en nada las obras de San Ildefonso; pero en 20 de noviembre de aquel mismo año se dieron 10.000 pizarras para la capilla de Jesús Nazareno en la iglesia del convento de Trinitarios descalzos de Madrid, a petición del Duque de Medinaceli; y otras 6.000 piezas para cubrir el chapitel de la iglesia de Burguillos (Toledo), que entonces levantaba Manuel Moreno, maestro de obras⁽⁸¹⁾. Al siguiente año de 1724, en 28 de julio, se dio la licencia para sacar 3.000 pizarras para la cúpula del oratorio de las casas de don Jacobo de Flon y Zurbarán, en la madrileña calle del Pez; más de 10.000 a 12.000 piezas más para cubrir la cúpula de la capilla del sagrario de la cartuja del Paular (Madrid); más otras 2.000 para el chapitel de la ermita de Nuestra Señora del Cubillo, en Aldeavieja (Segovia)⁽⁸²⁾.

En 1725 se sacaron 10.000 pizarras para el monasterio de El Escorial; 26.828 piezas para las capillas y chapitel de la del Sagrario de la cartuja de El Paular (Madrid); y 6.000 piezas para el chapitel de la iglesia de Carmena (Toledo)⁽⁸³⁾. En marzo de 1726 pidió nada menos que 26.000 piezas el convento de Santo Tomás de Madrid, pero el Rey no accedió a ello por ahora, cosiderando que tal cantidad entorpecería las obras en curso del palacio de San Ildefonso, que requerían unas 400.000 pizarras⁽⁸⁴⁾. En 1727 se enviaron a Madrid 6.000 piezas, para cubrir la linterna de la cúpula del monasterio de las Comen-

79. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.542 (año 1722).

80. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.542 (año 1722).

81. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.544 (año 1723).

82. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.545 (año 1724).

83. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.547 (año 1725).

84. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.549 (año 1726).



El Real Ingenio de la Moneda en su estado actual.

dadoras de Santiago⁽⁸⁵⁾. Al año siguiente de 1728 se enviaron 20.000 pizarras para la capilla de la Concepción en la parroquial de Navalcarnero (Madrid); 3.000 para las dos cúpulas de la capilla mayor y camarín de la Virgen, del convento real de Atocha (Madrid); y 4.000 para la capilla de la Natividad en la parroquial de San Esteban de Segovia⁽⁸⁶⁾. Durante el año de 1729 se pidieron 25.000 piezas para la capilla de San Pedro Regalado en el convento franciscano de Domus Dei de La Aguilera (Burgos); otras 12.000 piezas para la capilla de la virgen de la Portería, en el convento franciscano de San Antonio de Ávila; y 8.000 más para la linterna de la cúpula de la iglesia del Real Convento de Calatravas, en Madrid, de cuya obra se ocupaba el pizarrero Simón Fernández de la Torre⁽⁸⁷⁾.

85. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.548 (año 1727).

86. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.548 (año 1728).

87. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.548 (año 1729).

En 1731 salieron de estas minas 4.000 pizarras para la iglesia toledana de San Justo y Pastor⁽⁸⁸⁾, más otras 12.000 piezas para San Lorenzo el Real⁽⁸⁹⁾. En 1732 salían de las entrañas de Bernardos 5.000 pizarras para el chapitel de la colegial de Medina del Campo (Valladolid)⁽⁹⁰⁾; y 6.000 más para el convento de la Merced de Segovia. En septiembre de 1733 se dieron 4.000 pizarras para hacer el torreoncillo de la casa solariega que en Segovia levantaba don Antonio de Salcedo y Ladrón de Guevara; más otras 3.000 para el chapitel de la iglesia de San Vicente, en Vitoria; más otras 6.000 para el chapitel de la iglesia de Tendilla, en Guadalajara⁽⁹¹⁾. Aquel mismo año de 1733 se enviaron 10.000 pizarras a San Lorenzo el Real para reparos en todos los tejados, y en las cabaillerizas⁽⁹²⁾. Del mes de julio de 1734 data la licencia para enviar hasta 3.000 pizarras para cubrir la capilla mayor de la iglesia de Carbonero el Mayor (Segovia); más otras 6.000 para la cúpula de la iglesia del colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca; más otras 8.000 para hacer el chapitel de la Casa de Oración de los Padres Misioneros del Salvador, en Toledo, obra realizada por el pizarrero Francisco Villa Celero⁽⁹³⁾. En septiembre de 1735 se autorizó la saca de 10.000 pizarras para cubrir una de las torres de la madrileña Cárcel de Corte, obra hecha por el pizarrero Simón Fernández de la Torre; más 4.200 pizarras para la torre de la iglesia de Viana (Navarra), que hacía el maestro Manuel de Olea, vecino de Arnedo; más otras 5.000 para la linterna y cúpula de la iglesia del Colegio de San Carlos, de clérigos menores, en Salamanca⁽⁹⁴⁾. Por orden de junio de 1736 se mandaron 8.000 piezas para el convento de los Afligidos de Madrid, que había solicitado 12.000⁽⁹⁵⁾; y en aquel mismo año de 1736 se enviaron al monasterio de San Lorenzo el Real otras 60.000 pizarras⁽⁹⁶⁾. Al siguiente de 1737, por el mes de mayo, se autorizó el envío de 4.500 pizarras para hacer el chapitel de la iglesia de Armuña (Segovia), realizada por el maestro de obras Manuel de Ciudad; más otras 20.000 piezas para cubrir los chapiteles y fachada de la Casa de la Panadería, en Madrid, obra hecha por el

88. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.548 (año 1731).

89. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.557 (año 1738).

90. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.547 (año 1732).

91. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.550 (año 1733).

92. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.557 (año 1738).

93. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.552 (año 1734).

94. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.552 (año 1734).

95. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.553 (año 1736).

96. AHPSg, prot. 3060, fols. 142 y ss.

pizarrero Carlos Nicolás López⁽⁹⁷⁾. En agosto de 1738 se mandaron sacar 60.000 pizarras para el monasterio y palacio de San Lorenzo el Real, en especial los tejados nuevos del Colegio Seminario que se reedificaban tras el incendio sufrido en 1733; más 4.000 piezas para la iglesia del Colegio de San Basilio Magno de Alcalá de Henares, que hizo el pizarrero madrileño Francisco Moreno; más otras 30.000 piezas para cubrir las nuevas Casas de Oficios en El Pardo; más otras 4.000 piezas para el palacio del Buen Retiro, obra que hacía el pizarrero Simón Fernández⁽⁹⁸⁾. Al año siguiente se sacaron 5.000 piezas para la obra del palacio de San Ildefonso⁽⁹⁹⁾.

En 1741, 40.000 piezas de pizarra segoviana cubrieron los cuatro chapiteles del palacio del Pardo, obra hecha por Simón Fernández de la Torre; y otras 17.380 piezas fueron a antes mencionada obra de la madrileña Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor, siendo maestro Ventura Pastor, que murió antes de concluir⁽¹⁰⁰⁾. Al año siguiente, se enviaron 12.000 pizarras para la iglesia nueva del convento madrileño del Santísimo Sacramento, de recoletas bernardas, obra realizada por Simón Fernández de la Torre⁽¹⁰¹⁾. En diciembre de 1743 se ajustó la obra de empizarrar las techumbres de la iglesia y del claustro pequeño del monasterio del Paular (Madrid)⁽¹⁰²⁾; y pocos meses después, en marzo de 1744, se dieron 5.000 pizarras para hacer lo mismo con la torre de la iglesia de la villa de Asteguieta (Álava)⁽¹⁰³⁾. En aquel mismo año de 1744 se dieron pizarras para la obra de la nueva Fábrica de Cristales, en San Ildefonso⁽¹⁰⁴⁾. A fines de marzo de 1747, el marqués de Montealegre y conde de los Arcos, mayordomo mayor de la Reina, solicitó y obtuvo 4.000 pizarras para cubrir sus casas principales y un mirador, en la madrileña plaza de la Villa⁽¹⁰⁵⁾. En 1748 se sacaron 6.000 pizarras para cubrir el camarín de Nuestra Señora en el convento de Portaceli, de clérigos menores de San Felipe Neri, en Ma-

97. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.555 (año 1737).

98. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.557 (año 1738).

99. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.582 (año 1739).

100. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.558 (año 1741).

101. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.560 (año 1742).

102. En dicha fecha hicieron escritura de obligación los maestros pizarreros y plomeros Bartolomé Villa, de Segovia, y Francisco Pérez, de San Ildefonso, ante Lorenzo de Sierras: AHP Sg, protocolo 2732, folios 404-405v.

103. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.562 (año 1744).

104. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.582 (año 1744).

105. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.572 (año 1747).

drid⁽¹⁰⁶⁾. Y en mayo de 1749 se dieron 4.000 pizarras para cubrir el depósito y almacén de doña María Ana González, plomera y pizarrera de los Reales Sitios, en Madrid; y a tal señora se entregaron otras 3.000 piezas para hacer ciertos reparos en las techumbres del palacio del Buen Retiro⁽¹⁰⁷⁾.

En septiembre de 1757 era la iglesia de Santa María de Pozáldez (Valladolid), la que solicitaba 4.200 pizarras de las minas segovianas para su torre y chapitel, que entonces hacía Juan Hernández Valdemimbres, maestro de obras de Medina del Campo⁽¹⁰⁸⁾. En febrero de 1758 se sacaron 15.000 piezas para el monasterio, palacio y casas de oficios de San Lorenzo el Real⁽¹⁰⁹⁾; en octubre se dieron de limosna 6.000 pizarras para reedificar la cúpula de iglesia de San Miguel de Madrid, arruinada por el famoso *terremoto de Lisboa* (1 de noviembre de 1755); y en diciembre se sacaron otras 2.000 piezas para el templo de la cartuja de El Paular⁽¹¹⁰⁾.

La última obra de pizarra que hemos podido documentar durante el Antiguo Régimen se data en 22 de mayo de 1807, cuando varios pizarreros vecinos de Bernardos se obligaron a sacar pizarra para las techumbres de la nueva Casa de Infantes, en el Real Sitio de San Lorenzo⁽¹¹¹⁾.

Cronológicamente, los administradores de las canteras reales de Bernardos que hemos identificado, fueron:

- 1591 Comienza a servir el cargo Pedro Muñoz, nombrado en 1607 pizarrero del Rey⁽¹¹²⁾. Era ya muerto en 1627; luego, en 21 de julio de 1628, cuando su viuda Ana de Vargas solicitó una pensión, alegando que su marido sirvió más de cuarenta y seis años a S.M., *asistiendo y trabajando en todo lo que se le mandó y tocava, con toda satisfacción, y fue de los primeros naturales destes Reynos que aprendieron el dicho oficio, y haber quedado muy pobre, vieja y con dos hijas*. El veedor Men-

106. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.576 (año 1748).

107. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.577 (año 1749).

108. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.598 (año 1757).

109. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.599 (año 1758).

110. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.598 (año 1758).

111. Ante Dionisio del Pozo Tejedor: AHP Sg, protocolo 7692, folios 227-229v.

112. AGP, Reales Cédulas, libro X, fol. 599 vuelto; y libro XII, fol. 198 vuelto. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.536 (1623). Mariano QUINTANILLA, *Pedro de Brizuela, op. cit.*, página 56.

- diola apoyó la petición por haber un precedente, y S.M. le concedió pensión vitalicia de real y medio diario⁽¹¹³⁾.
- 1629 En 4 de diciembre se nombra en lugar del anterior a Antonio del Castillo, hijo de pizarrero, con salario de 15.000 maravedíes en cada año, y obligación de enseñar el oficio a sus hijos y a quien S.M. le ordene⁽¹¹⁴⁾. Murió en agosto de 1632.
- 1632 El 16 de noviembre entra en esta administración Juan del Castillo, hijo del anterior, en atención a ejercer el oficio de pizarrero desde once años atrás, *como lo hicieron su difunto padre, abuelo, tíos y hermanos*. La gozó hasta 1663 al menos⁽¹¹⁵⁾.
- 1663 En 16 de febrero, y por fallecimiento del anterior, sucede por la voluntad regia su hijo homónimo Juan del Castillo⁽¹¹⁶⁾.
- 1688 Con carácter interino comienza a gozar la plaza, por cédula de 10 de mayo, Sebastián García, que era administrador de las canteras de Carbonero el Mayor. Conserva este puesto hasta 1693⁽¹¹⁷⁾.
- 1694 En diciembre sucede en este oficio Manuel del Castillo Sancho, y luego administra también la cantera de Carbonero el Mayor. Cesa por fallecimiento ocurrido en Bernardos el 15 de abril de 1700⁽¹¹⁸⁾.
- 1700 En mayo, Su Majestad concede la sucesión en este oficio a Manuel del Castillo, tío carnal del anterior servidor del mismo. Murió en el verano de 1708⁽¹¹⁹⁾.
- 1708 Recibe el cargo José de Segovia, yerno del antecedente, quien murió en Bernardos en 1738⁽¹²⁰⁾.

113. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 307, doc. 387.

114. AGP, Reales Cédulas, libro XIII, fol. 12vto. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 334, doc. 420.

115. AGP, Reales Cédulas, libro XIII, fol. 108 vuelto; libro XIV, fol. 151; libro XV, fol. 176. AGP, caja 222/37. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 308, doc. 365; y leg. 337, doc. 393. Tenía entonces veintitrés años, o sea que había nacido hacia el 1609.

116. AGP, Reales Cédulas, libro XV, fol. 16. AGP, caja 222/37.

117. AGP, Reales Cédulas, libro XVII, fols. 72 y 290 vuelto. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369/1, docs. 153 y 182.

118. AGP, Reales Cédulas, libro XVII, fol. 340 vto.; libro XVIII, fol. 92. AGP, caja 223/6. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 372, docs. 331 y 335; leg. 376/2, doc. 199.

119. AGP, caja 223/6. *Ibidem*, Reales Cédulas, libro XVIII, fol. 92.

120. AGP, caja 988/7. Estaba casado con Lucía del Castillo, hija, nieta y sobrina de administradores de estas canteras.

- 1738 Por muerte del anterior, y atendiendo a su experiencia de catorce años en la cantera, le sucede su hijo Silvestre de Segovia y Castillo, siempre con el salario de 15.000 maravedíes anuales; conservaba todavía el cargo en el año 1752⁽¹²¹⁾. Sin embargo, por una arbitrariedad del veedor e intendente de San Ildefonso, en 1739 se le exoneró del cargo, en el cual entró Juan del Castillo; pero al poco tiempo Su Majestad ordenó la reposición, atendiendo a sus largos años de servicios, y a haber abierto por su propia iniciativa *una nueva y abundante cantera*⁽¹²²⁾.
- 1745 En 8 de octubre don Pedro Navarro y Patiño es nombrado veedor y contador de la Casa Real de la Fuenfría, con el encargo de cuidar de las canteras de pizarra de Bernardos y Carbonero, con el sueldo de 2.505 reales al año, cargados en las cuentas del Alcázar de Madrid. Era hijo de don Andrés Navarro, alcalde de los hijosdalgo, natural de Tarazona⁽¹²³⁾.
- Respecto de los administradores de las Reales Canteras de Carbonero el Mayor, situadas a media legua de la población, las noticias son mucho más escasas, pues la anexión de la mina a las Obras Reales data del 1676:
- 1676 Su Majestad da el oficio a Bartolomé Molinera. Quien hizo dejación del mismo mediante escritura de renuncia de 2 de agosto de 1686⁽¹²⁴⁾.
- 1683 Era administrador Sebastián García, a quien S.M. dió entonces la administración de las canteras de Bernardos, como antes dije. Obtuvo la plaza en propiedad en marzo de 1688, y falleció en Carbonero el Mayor a 7 de julio de 1707⁽¹²⁵⁾.
- 1694 Obtiene esta administración el pizarrero que estaba a cargo de la de Bernardos, o sea Manuel del Castillo Sancho, fallecido en 1700⁽¹²⁶⁾.

121. AGP, Reales Cédulas, libro XX, fol. 192 vuelto. AGP, caja 988/15. AHPSg, Ensenada, legajo E-33, libro 2º: Silvestre de Segovia, 52 años, casado y con tres hijos menores; le ayudaba el maestro pizarrero Juan Gómez, de 34 años, casado y con dos hijos menores. Ambos ganaban 4 reales diarios, y trabajaban 180 días al año. AHPSg, prot. 3060, fol. 142 vuelto.

122. AGP, caja 222/37 y caja 988/15. Este Juan del Castillo era pariente cercano del antecesor José de Segovia, y además sabía leer, escribir y contar.

123. AGP, Personal, caja 737, expediente 21.

124. AGP, Reales Cédulas, libro XV, fol. 50.

125. AGP, Reales Cédulas, libro XVII, fols. 72 y 290 vuelto. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.540 (junio de 1709). AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 369/1, docs. 153 y 182.

126. AGP, caja 223/6.

- 1707 Por muerte de Sebastián García, pide y obtiene esta administración su hermano Antonio García Martín, que venía sirviendo en la cantera desde 1689.
- 1719 Servía esta administración Juan García Martín López, conservándola al menos hasta 1752⁽¹²⁷⁾.

En cuanto a los simples pizarreros dependientes de las Obras Reales, las noticias con que nos hemos tropezado son muchas y muy dispersas. Pero consignaremos algunos nombres, en recuerdo y representación de tantos de estos singulares menestrales, siguiendo un orden cronológico:

- 1562 El Rey, a petición de Gaspar de Vega, envía a Francia a su pizarrero Gonzalo López; todo indica que éste fue el primer español que aprendió este oficio⁽¹²⁸⁾.
- 1571 En 21 de julio, el Rey hace merced de una plaza de aprendiz de cubridor a Juan Muñoz, probablemente vecino del lugar segoviano de Bernardos⁽¹²⁹⁾.
- 1604 En atención a los servicios de su padre y hermanos, se asienta por pizarrero a Gaspar de Ylera, en la vacante del difunto Juan Muñoz. Murió en 1626⁽¹³⁰⁾.
- 1607 En 14 de julio se asienta por pizarrero, con residencia en el alcázar de Madrid, a Francisco de Rosales, que llevaba ya dieciséis años sirviendo como tal en las Obras Reales. Este oficial hizo en 1618 los chapiteles de las cuatro torres del nuevo palacio madrileño del duque de Uceda, hoy sede del Consejo de Estado. Continuaba vivo y sirviendo esta plaza en 1620⁽¹³¹⁾.

127. En 13 de octubre de 1719 pidió amparo a la Junta de Obras y Bosques contra otros pizarreros que sin licencia contrataban pizarra en Carbonero: AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.540 (año 1719). AHPSg, leg. E-47, libro 2º: Era vecino del barrio de Fuentes, y herrero además de pizarrero; contaba entonces 51 años, estaba casado y tenía tres hijas menores. Solamente se le regulaba una ganancia de tres reales diarios. AHPSg, prot. 3060, fol. 142 vuelto.

128. AGP, Reales Cédulas, libro II, fol. 264.

129. AGP, Reales Cédulas, libro III, fol. 252 vuelto. Se le señaló entonces un salario de cuatro reales diarios.

130. Su viuda, María de Aparicio, fue socorrida con una pensión. AGP, Reales Cédulas, libro X, fol. 463. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 341/2, doc. 179.

131. AGP, Reales Cédulas, libro X, fol. 600. Virginia TOVAR MARTÍN, *El palacio del Duque de Uceda*, op. cit., pág. 42. AGP, Patrimonios (San Ildefonso), caja 13.536 (abril 1620).

En la misma fecha, se concede plaza de pizarrero, con residencia en Segovia, al ya mencionado Pedro Muñoz, pizarrero desde hacía veintiocho años, de ellos doce como administrador de la cantera de Bernardos. Fue artífice de los chapiteles de las casas consistoriales de Segovia, y murió en 1627⁽¹³²⁾.

- 1622 En abril muere el pizarrero titular Pedro de Cabanillas, y para cubrir su plaza se propone a Antonio Martín Cabezas, que aprendió el oficio en El Escorial junto a Antón de Barruelos; a Juan de Marinas, que también se formó en El Escorial y venía sirviendo desde 1604 en Aranjuez, El Pardo, etcétera; y a Juan Escudero, vecino de Segovia.
- 1622 En 17 de febrero se asienta por pizarrero ordinario, con residencia en Segovia, a Juan García de Barruelo. En 1625 hacía con Pedro Muñoz las techumbres del ayuntamiento segoviano. En diciembre de 1627 se le promocionó a pizarrero del alcázar de Madrid, en la vacante del difunto Miguel Lozano⁽¹³³⁾.
- 1625 En junio se concede la plaza madrileña del difunto Bernardo de Barruelos a Miguel Lozano, que venía sirviendo ya veinticuatro años en las Obras Reales, como pizarrero eventual. Murió en 1627⁽¹³⁴⁾.
- 1626 Habiendo fallecido en San Lorenzo el pizarrero Gaspar de Ylera, el Rey concede esta plaza a Juan de Marinas -a quien nos referimos ya líneas atrás-, autorizándole a residir en Segovia. Murió en 1640⁽¹³⁵⁾.
- 1627 Asiento de pizarrero con residencia en Segovia a favor de Santos Fraile, en la vacante originada por la promoción de Juan García de Barruelo: 3 de diciembre⁽¹³⁶⁾.

En la misma fecha, se traspasa la plaza de pizarrero en San Lorenzo, vacante por muerte de Antón de Barruelos, a Gregorio Lozano⁽¹³⁷⁾.

132. Su mujer, que quedó viuda, se llamaba Ana de Vargas; recibió una pensión vitalicia. AGP, Reales Cédulas, libro X, fol. 599 vuelto. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 341/2, doc. 179. Mariano QUINTANILLA, *Pedro de Brizuela, op. cit.*, pág. 56.

133. AGP, Reales Cédulas, libro XII, fols. 107 vuelto y 307. Mariano QUINTANILLA, *Pedro de Brizuela, op. cit.*, pág. 56.

134. En 1640 su viuda Catalina Muñoz recibía una pensión del Rey. AGP, Reales Cédulas, libro XII, fol. 243. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 341/2, doc. 179.

135. AGP, Reales Cédulas, libro XII, fol. 264 vuelto.

136. AGP, Reales Cédulas, libro XII, fol. 307. Estaba casado con Marta de Segovia, que le sobrevivió al menos hasta 1675: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 356, doc. 375.

137. AGP, Reales Cédulas, libro XII, fol. 307.

- En ese mismo día, habiendo muerto Pedro Muñoz, se concede su plaza segoviana a Pedro Martín de Monasterio; la sirvió hasta 1642⁽¹³⁸⁾.
- 1637 Por muerte de Sebastián Muñoz, ocupa desde noviembre su plaza Pedro de Segovia, quien ya estaba trabajando como tal en las Obras Reales desde diez años antes⁽¹³⁹⁾.
- 1640 Habiendo muerto Juan de Marinas, se asentó el 11 de julio como pizarrero en Segovia a Alonso de Requijada, que era cubridor de pizarra desde doce años antes. Se le jubiló en mayo de 1655, con todos los gajes, en atención a sus achaques y mala salud (sufría de gota); la plaza quedó entonces amortizada. Murió en 1658⁽¹⁴⁰⁾.
- 1642 En la vacante de Pedro de Monasterio entra a servir Gabriel de Echavarría, que llevaba diez años sirviendo de pizarrero en San Lorenzo. Parece que sirvió mal, con el constante intento de residir en el pueblo de su naturaleza, San Lorenzo el Real⁽¹⁴¹⁾.
- 1653 La plaza de Echavarría, que hacía tres años estaba ausente de Segovia, se dió a su hermano Domingo Hernández, aunque con la oposición del primero⁽¹⁴²⁾.
- 1666 Asiento de pizarrero con residencia en Segovia a favor de Lorenzo Aguado, que llevaba ocho años sirviendo con su tío Juan García de Barruelo, en la vacante producida por muerte de Alonso de Requijada. En esta fecha no había ningún otro pizarrero en esta Veeduría. Murió por el 1686⁽¹⁴³⁾.

138. AGP, Reales Cédulas, libro XII, fol. 307.

139. AGP, Reales Cédulas, libro XIII, fol. 224.

140. AGP, Reales Cédulas, libro XIII, fol. 309; libro XIV, fol. 419 vuelto. Sobre su gota, AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 347, doc. 502; sobre su muerte, idem, leg. 349/2, doc. 196. Estaba casado con Beatriz Escudero, quien quedó viuda y que le sobrevivió hasta 1675 al menos: ibidem, leg. 356, doc. 375.

141. AGS, Casa y Sitios Reales, legs. 342/2, doc. 118; y leg. 347, doc. 502. Estaba casado con Ana Muñoz (también nacida en San Lorenzo), y residió en Valsaín entre 1643 y 1649 al menos: allí se bautizan sus hijos Isabel (1643), Gabriel (1645) y Antonia (1649).

142. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 347, doc. 502.

143. AGP, Reales Cédulas, libro XV, fol. 226 vuelto. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 352/1, doc. 128; y leg. 376/2, doc. 199 (su fallecimiento). Este Lorenzo Aguado estuvo casado con Juana Lozano, mujer de muy mala reputación, pues al parecer estuvo amancebada con el licenciado don Agustín de Obregón, capellán de Valsaín, del que quedó reiteradamente preñada; por eso su marido acabó apuñalándola, aunque sin consecuencias fatales. El asunto dió mucho quehacer a las autoridades, empezando por el Patriarca de las Indias, superior del lujurioso clérigo: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 360, doc. 433 y ss. Todavía en 1693 su poco recatada viuda reclamaba algunos atrasos: AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 367, doc. 293.

- 1669 A petición propia, en 9 de agosto se asentó por pizarrero en Segovia a Andrés García Alas. No había entonces ningún otro pizarrero en Segovia⁽¹⁴⁴⁾.
- 1672 El veedor denunciaba que no había entonces pizarreros en Segovia⁽¹⁴⁵⁾.
- 1682 El corregidor de Segovia contrata con el pizarrero Juan Antonio Lozano la obra del chapitel de la torre del Homenaje, dañada en el incendio del año anterior; le auxilian como oficiales Simón Prieto, Juan Rodríguez, Manuel de Ordorica y Lorenzo Aguado⁽¹⁴⁶⁾.
- 1686 Se da plaza de pizarrero titular en Segovia a Juan de Chavarría. Sin embargo, parece que la desempeñó por muy poco tiempo.
- 1689 En atención a los méritos del difunto Pedro del Sol, el Rey nombra pizarrero y plomero *ad honorem* a Valentín del Sol, con residencia en la Corte; quien en 1669 ya se había ocupado del empizarrado de la Real Armería de Madrid⁽¹⁴⁷⁾.

Luego de esta última fecha no aparecen más noticias en muchos años: parece que la penuria de la Hacienda regia provocó la amortización de gran número de oficios, entre ellos la de estas tres plazas de pizarreros. De hecho, en 1686, a la muerte del pizarrero Lorenzo Aguado -último que entonces servía una plaza de tal-, el veedor Morales Arce hizo varias diligencias ofreciendo el puesto, con 200 ducados de salario anual, a pizarreros de Bernardos, San Lorenzo y Madrid, pero sin éxito. Solamente tres lustros más tarde, en 1700, solicitó una de estas plazas Francisco Fernández, maestro de carpintería y albañilería, y de empizarrar: pero ignoramos si fue efectivamente contratado por la Corona⁽¹⁴⁸⁾. En el *estado de plazas* de 1739, no figura ninguno de estos profesionales⁽¹⁴⁹⁾.

144. AGP, Reales Cédulas, libro XV, fol. 335 vuelto. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 353/2, fol. 172. Estaba casado con Catalina de la Piedra, y ya era muerto en 1673: *ibidem*, leg. 355/1, fol. 425.

145. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 354/3, fo. 292.

146. Ante Francisco Fernández Chavida: AHPSg, prot. 1569, fol. 748. Este pizarrero hizo en ese mismo año la obra de los pórticos de la iglesia de Santa Eulalia: Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA GILA, *Índice de artistas y artesanos que trabajaron en Santa Eulalia* (Segovia, 1994), pág. 20.

147. AGP, Reales Cédulas, libro XVII, fol. 139. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 354/1, fol. 181.

148. AGS, Casa y Sitios Reales, leg. 376/2, doc. 199.

149. AHN, Estado, leg. 2.528, doc. 167.

Sin embargo, las minas de Bernardos parece que continuaron bajo la dependencia directa de la Corona durante el resto del Antiguo Régimen, pues todavía en 1766 nos encontramos con una real orden tramitada por el Marqués de Grimaldo a Múzquiz y al intendente de Segovia, al efecto de que el administrador regio de las canteras de Bernardos y Carbonero el Mayor permitiese sacar de ellas a los asentistas de la obra del palacio de Riofrío la pizarra necesaria para cubrir dicho edificio⁽¹⁵⁰⁾. Y tres años después, en 1769, se siguió causa por la Junta de Obras y Bosques con el pizarrero Manuel de Miguel y consortes, vecinos de Bernardos, para que no se sacase pizarra de allí sin la licencia del Real y Supremo Consejo de Castilla⁽¹⁵¹⁾.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1738, marzo, 6. El Pardo. Nombramiento de Administrador de las Reales Canteras de Bernardos en la persona de Silvestre de Segovia, en la vacante por muerte de su padre José de Segovia. AGP, Reales Cédulas, libro XX, fol. 191 vuelto.

El Rey

Por quanto por muerte de Josef de Segovia está vaco el oficio de Administrador de las Canteras de Pizarra de Bernardos, cerca de Segovia, y combiene a mi servicio que se conserven y veneficien las dichas Canteras como hasta aquí se ha hecho, y nombrar persona de las partes que se requieren, por la buena relación que se me ha hecho de vos, Silvestre de Segovia, y en atención a lo que sirvió en este ministerio el dicho Joseph de Segovia vuestro Padre, y a el trabajo que havéis tenido por el espacio de catorce años en sacar pizarras, he tenido por bien de haceros merzed (como por la presente os la hago), de dicho oficio de Administrador de las Canteras de Bernardos por el tiempo que fuere mi voluntad, para que le ejerzáis y uséis según y de la manera que lo hacía y debía usar y ejercer el dicho Joseph de Segovia vustro Padre, con obligación que hayáis de servir y trabajar en las Canteras quando combiniere que se saque pizarra y dar la necesaria para mis Casas y Obras Reales, sacándola y dándola puesta por quenta de mi Real Hacienda en las partes que se os orde-

150. María del Socorro GONZÁLEZ ARRIBAS y Filemón ARRIBAS ARRANZ, *Noticias y documentos para la historia del arte en España durante el siglo XVIII*, en “Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología”, 27 (1961), págs. 131-296; la cita en pág. 148.

151. AHN, Consejos suprimidos (Consejo de castilla, Junta de Obras y Bosques, causas), legajo 49.531/3.

nare, concertándose según se ha hecho hasta aquí; y que no podáis dar ni vender pizarra a persona alguna sin licencia y orden mía; y asimismo tengáis obligación de enseñar el oficio a los hermanos o hijos que tubiéreis, y a las demás personas que se os ordenare, para que le sepan ejercer y no falte en estos mis Reynos naturales de ellos que entiendan el ministerio; sin que por esto hayáis de llevar más que los quince mil maravedís de salario que tocan a este oficio y tenía vuestro antecesor en cada año, de que abéis de gozar desde el día que por certificación del Vehedor y Contador del mi Alcázar de Segovia, constare haver entrado a servir el referido oficio, todo el tiempo que le continuáredes. Y mando a los oficiales de el, que cumpliendo con vuestra obligación, os libren y hagan pagar los dichos quince mil maravedís cada año, de la consignación de dichas Obras Reales, a los tiempos y de la manera que se paga a los demás interesados en ella; y a el Pagador, que se le recivan y pasen en cuenta, en virtud de sus libranzas, vuestras cartas de pago u de quien vuestro poder tubiere, y ésta mi Cédula, habiendo tomado la razón de ella Don Phelipe López Martínez, que la tiene de mis Obras y Bosques, y el Contador general de Data de mi Real Hazienda, dentro de dos meses de la fecha precisamente. Y mando que, respecto de la asistencia y trabajo hordinario que havéis de tener, y para que no faltéis a la obligación de vuestro oficio y podáis acudir con la puntualidad que combiene, ninguna Justicia os quite ni pueda quitar vuestros hijos o hermanos que se ocuparen en las Canteras, ni echen alojamientos de soldados en vuestras casas, ni seáis ni sean compelidos por M...mientos algunos, ni os echen ni carguen algunos oficios concejiles maiores y menores, ni seáis ni sean compelidos a los servir en manera alguna; antes bien os guarden todas las honras, gracias y preheminencias que por razón de lo referido os tocan y deven ser guardadas, que así procede de mi voluntad. Y se declara queda pagada lo que tocó al derecho de la Media anata desta merced. Fecha en El Pardo a seis de Marzo de mil setecientos y treinta y ocho.

Yo el Rey

Por mandado del Rey N.S., Don Manuel de Messa.

Señalada de los Señores de la Junta.